



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

ACTA No. 03

FECHA: Abril 14 de 2016

HORA: 4:00 PM

LUGAR: SALA JUNTAS DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

CONVOCADO POR: DAVID ANDRES CANGREJO TORRES

ASISTENTES:

Rodrigo Armando Lara Sánchez
Faiver Augusto Segura Ochoa
Henry Camacho Monje

Guillermo Bonilla Escobar

Cristóbal F Castro
David Andrés Cangrejo Torres

Alcalde de Neiva
Secretario de Salud Municipal
Representantes profesionales
administrativos
Representante Profesionales
asistenciales
Representante de los Usuarios
Gerente

INVITADOS ASISTENTES:

Jaime Valbuena
Juan Carlos Vásquez
Juan Laguna Camacho
Pedro Felipe Andrade
Erika Losada
Diego Charry
Dagoberto Barrios
Marcela Muñoz

Revisor Fiscal
Abogado Asesor ESE CEO
Coordinador Planeación ESE
Asesor ESE CEO
Subgerente ESE CEO
Asesor ESE CEO
Asesor Presupuesto ESE CEO
Asesora Despacho

DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Rodrigo Armando Lara Sánchez, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta ordinaria de fecha abril 14 de 2.016 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes, El Dr. Rodrigo Lara Sánchez, El Dr. Faiver Segura Ochoa, Guillermo Bonilla, el Dr. Henry Camacho Monje y el Señor Cristóbal F Castro, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El Dr. David Andrés Cangrejo, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Presentación informe RIPS cuarto trimestre y consolidado de 2015



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

4. Lectura, discusión y aprobación proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba al Plan de Gestión vigencia Abril de 2016 a Marzo de 2020, del gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina
5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se adiciona recursos de la disponibilidad inicial, al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la actual vigencia fiscal 2016, de la ESE Carmen Emilia Ospina.
6. Propositiones y varios.

3. Presentación informe RIPS cuarto trimestre y consolidado de 2015

El Dr. David Cangrejo, solicita que el informe lo presente el Dr. Diego Charry, asesor Técnico Científico. El Dr. Faiver Segura, hace una explicación general del contexto de la presentación de los RIPS, informa que hace parte de los indicadores del plan de gestión de conformidad con la Resolución 743 de 2013.

El Dr. Diego Charry, hace la presentación del informe que fue remitido previamente a cada miembro de la Junta. En este informe presenta un comparativo de servicios realizados en cada una de las sedes, donde el primer lugar lo ocupa Canaima, seguido del IPC, Granjas, Palmas. Luego presenta la frecuencia de uso por medicina general que se ubica en 1.14, en consulta odontológica en 0.16, en urgencias en 0.98 y p y p en 0.57. El Dr. Rodrigo Lara, pregunta si existe comparación con el año anterior, a lo que el Dr. Charry explica que si se tiene la información, pero no la tiene disponible en el momento, información que para la próxima reunión se presentará. Seguidamente presenta un comparativo de actividades por los diferentes servicios desde el 2013 al 2015. Luego presenta el comportamiento de la morbilidad en urgencias, hospitalización, consulta externa. Por ultimo presenta un cuadro resumen del contexto histórico del comportamiento del sistema de salud de los años 2006 al 2014.

4. Lectura, discusión y aprobación proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba al Plan de Gestión vigencia Abril de 2016 a Marzo de 2020, del gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina.

El Dr. David Cangrejo, hace la presentación del plan de gestión el cual fue remitido previamente a cada uno de los miembros de la Junta. Inicia la presentación con la metodología definida por la normatividad, los riesgos que pueden llevar al no cumplimiento del plan y presenta cada uno de los indicadores definidos por las Resoluciones 710 de 2012 y 743 de 2013, donde se determina la fórmula del indicador, las actividades a realizar, el estándar propuesto, la línea base y las metas para cada una de las vigencias. El Dr. Faiver Segura, con respecto al indicador 1 sobre mejoramiento continuo de la calidad, pregunta por qué se tiene como meta en cada uno de los años 1.2. El Dr. Juan Laguna, explica que es el desarrollo de la fórmula entre el valor de la autoevaluación de la vigencia evaluada frente a la vigencia inmediatamente anterior, es decir que cada año se el mejoramiento mínimo es del 20%. El Dr. Faiver Segura, en el



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

indicador 8 Utilización de la información de Registro Individual de prestaciones – RIPS, aclara que para el proceso de calificación se debe tomar el correspondiente al último trimestre de la vigencia anterior y tres (3) de la vigencia a evaluar. El **Dr. Rodrigo Lara**, en el indicador de compras conjuntas solicita que la ESE empiece a efectuar procedimientos para compras electrónicas, lo cual disminuye costos.

Una vez presentados todos los indicadores, el **Dr. David Cangrejo**, procede a dar lectura al proyecto de Acuerdo de aprobación. El **Dr. Faiver Segura**, propone que se relacione las dos Resoluciones (710 de 2012 y 743 de 2013). El **Dr. Jaime Valbuena** propone que en el Acuerdo se diga que el documento haga parte integral del Acuerdo. El Proyecto de Acuerdo con las Aclaraciones fue puesto a consideración y es aprobado por unanimidad.

5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se adiciona recursos de la disponibilidad inicial, al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la actual vigencia fiscal 2016, de la ESE Carmen Emilia Ospina.

El **Dr. David Cangrejo**, informa que la adición fue aprobada por el CONFIS Municipal y solicita que el Dr. Dagoberto Barrios, presente el Proyecto de acuerdo. El **Dr. Dagoberto Barrios** hace presentación general y detallada de cada uno de los rubros de la adición presupuestal en cuantía de \$1.842.257.540.70 de los cuales \$568.562.911.70 se destinan a gastos de personal y \$1.273.694.629 se destina a gastos generales. Informa además que para el pago del personal de planta está incluido el incremento del 8% definido con la organización sindical. Para la compra de bienes y servicios está proyectado hasta Noviembre y para pago de personal de contrato quedaría faltando aproximadamente \$3.000 millones. El **Dr. Faiver Segura**, propone que se estudie la posibilidad de alquiler de equipos de cómputo y que la empresa no siga adquiriendo equipos. Igualmente pregunta si el 5% de mantenimiento tiene que tenerse en cuenta cada vez que hay adición, para lo cual el Dr. Dagoberto informa que el 5% para mantenimiento es lo mínimo que define la normatividad. El Proyecto de Acuerdo fue puesto a consideración y es aprobado por unanimidad.

6. Propositiones y varios.

El **Dr. David Cangrejo** presenta los siguientes puntos:

- a) Entrega a cada uno de los miembros de la junta el plan de gestión de cartera discriminado mes a mes, de acuerdo con lo solicitado por la Junta Directiva.
- b) Informa que queda pendiente el plan para el mejoramiento de servicios. En este plan el Dr. Faiver Segura propone que se incluya el mejoramiento en las coberturas de vacunación y toma de citologías.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7

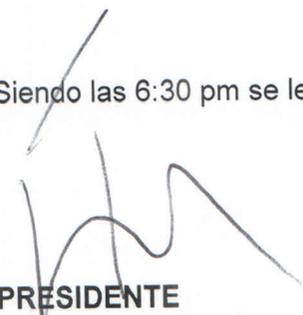


Actas Junta Directiva

- c) Informa que actualmente se está en visita de habilitación por parte de la secretaria de Salud Departamental. Recuerda que en la anterior administración y Junta Directiva, se hizo un estudio sobre la oferta de servicios y centros de salud, donde se estableció que las actividades desarrolladas en el centro de Cándido, pasaran a Canaima. El centro de Eduardo Santos, funcionara hasta el inicio de operaciones del CAIMI y el centro de salud del 7 de Agosto cerrara operaciones, en razón a que no cumple con las condiciones de seguridad en la prestación de servicios, además que financieramente genera pérdidas superiores a \$700 millones anuales, por lo cual solicita el respaldo de la Junta Directiva por las decisiones gerenciales que se deben tomar con respecto a este centro. El **Dr. Faiver Segura**, manifiesta que si el centro está en riesgo no se debe esperar para su cierre.
- d) El Dr. David informa sobre los riesgos jurídicos con respecto a la contratación de personal a través de contrato de prestación de servicios, e informa que hay un fallo adverso en primera instancia por este concepto, por lo cual ha estado evaluando las diferentes modalidades de contratación que son: 1. Sindicato Gremial y 2. Contrato Laboral. Con respecto a este último, el estudio de reorganización determina que no existe viabilidad financiera, por lo cual la única opción es contratar al personal por Sindicato Gremial y ya se están haciendo las evaluaciones respectivas y está pendiente de visitar otras ciudades para conocer la experiencia y preparándose para el cambio.
- e) Informa que se está cumpliendo el cronograma propuesto para el traslado del área administrativa a CANAIMA

El **Dr. Faiver Segura**, pide colaboración para la elaboración de los proyectos de: Compra de dos ambulancias, construcción del centro de salud Aipecito.

Siendo las 6:30 pm se levanta la sesión.


PRESIDENTE


SECRETARIO